

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE

1.- Incorporar en el Capítulo IX, Artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a continuación de la parte del texto del mismo referida a la Comisión de Mujeres y Diversidad, a la Comisión permanente de *"Desafíos del Futuro"*.

2. Incorporar al Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Artículo 101 (octies), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 101 (octies): Compete a la Comisión de Desafíos del Futuro discutir, analizar y elaborar un informe a ser actualizado en forma semestral sobre las conclusiones obtenidas por medio de las diversas reuniones, monitoreos, informes preliminares, estudios, informes de consultorías y de reportes que ayuden a delinear el pensamiento prospectivo del país.

Dicho informe será presentado ante la presidencia de la Cámara y será de carácter *"reservado"*.

1.- Serán funciones específicas de la comisión:

** Realizar trabajos prospectivos de interés para la labor parlamentaria y en general todos aquellos que sirvan a la tarea del Estado y a la sociedad.

** Realizar el análisis de la situación social, económica y política del país y de otros aspectos que resulten de interés respecto de toda la región.

** Realizar el seguimiento y mantener actualizado el "estado de situación" correspondiente a todos aquellos los ámbitos de interés del Estado Nacional.

** Diseñar escenarios futuros que permitan prever riesgos y entrever oportunidades a fin de contribuir a la adopción de previsiones en función fundamentalmente de su eventual peligrosidad y probabilidad de ocurrencia, así como la de generar asociaciones o alianzas para contrarrestarlos.

** Monitorear y recabar información sobre posibles conflictos con fuerzas antagónicas exteriores.

** Contribuir a la formulación de un concepto de política exterior ligado al modelo de país futuro, formulado en base tanto a antecedentes históricos como a pronósticos teniendo principalmente en cuenta nuestros intereses nacionales.

** Monitorear y recabar información sobre posibles alianzas con otros países.

- ** Monitorear y recabar información sobre posibles conflictos entre países miembros del bloque MERCOSUR, sudamericanos, centroamericanos y del Caribe.
- ** Elaborar un informe semestral sobre las fortalezas, debilidades y posibles escenarios del país frente a acontecimientos futuros.
- ** Elaborar planes de contingencia sobre posibles escenarios futuros que pudieran amenazar la paz, la seguridad, la libertad, el desarrollo de la democracia y del sistema republicano de gobierno, así como el ejercicio de la soberanía de nuestro país y de los demás países de Sudamérica, Centroamérica y del Caribe.
- ** Elaborar y promover la elaboración de sistemas de "*alerta temprana*" conforme los riesgos y oportunidades futuras detectadas.
- ** Elaborar diversos protocolos de acción frente a posibles escenarios de catástrofes naturales de todo tipo, invasiones, atentados, hostilidades de otros países y/o de grupos "*subnacionales*", pandemias y epidemias, imaginando y diagramando posibles futuros alternativos que permitan una mejor adaptabilidad y preparación para lidiar con los acontecimientos que puedan emerger de tales escenarios.
- ** Anticipar eventos venideros de riesgo formulando nuevos interrogantes nunca antes planteados y emisión advertencias a fin de evitar riesgos y/o aprovechar oportunidades que eventualmente pudiesen presentarse.

** Realizar y promover intercambios de información, material de estudio y bibliográfico con otras organizaciones y comisiones equivalentes del país y del exterior.

** Organizar y patrocinar seminarios, simposios y congresos sobre todos aquellos temas objeto de su competencia, así como enviar representantes a otros organizados por otros organismos o entidades del país o del exterior.

** Celebrar convenios con organismos oficiales e instituciones académicas, universidades y entidades privadas.

** Convocar periódicamente, bajo la modalidad que se reglamente internamente, a filósofos, teólogos de distintos credos, estrategas, pensadores, analistas, futurólogos, funcionarios en actividad o retirados y especialistas en inteligencia, instituciones, centros universitarios, academias, empresas y otras entidades especializadas en la materia, así como a demás profesionales de cualquier disciplina que puedan contribuir a delinear el pensamiento prospectivo en el país.

Estas convocatorias tendrán como eje el dialogo proficuo para alumbrar ideas, caminos y nuevas alternativas.

** Diseminar y difundir aquellos pronósticos que se entienda que sean de interés de las administraciones públicas nacional, provinciales y municipales, de la comunidad académica y educativa y de la opinión pública en general, así como aquellos protocolos de acción que resulten necesarios.

** Para el cumplimiento de sus funciones y misiones, la Comisión estará facultada a solicitar informes y requerir la colaboración a ministerios, secretarías, reparticiones, organismos públicos o privados del país o del exterior.

** Mantener su propio centro de información bibliográfica en las materias objeto de su competencia, en coordinación con la Biblioteca del Congreso de la Nación.

** Celebrar todo tipo de acuerdos y contratos.

2.- La Comisión elegirá a su Presidente, Vicepresidente y Secretarios por mayoría de votos. Dictará su propio reglamento interno el que será aprobado por el voto de la mayoría de sus miembros presentes.

3.- La Comisión tendrá su sede en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, pero cuando el cometido de su función lo requiera, podrá constituirse en cualquier lugar de la República Argentina, pudiendo delegar también a uno o más de sus miembros que concurran a reuniones en el exterior a los mismos fines.

4.- La Comisión tendrá un presupuesto anual adecuado como para cubrir sus erogaciones específicas, el que se imputará al presupuesto de la Cámara.

En caso de resultar necesario, la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación facilitará, a requerimiento del Presidente de la Comisión, medios, recursos físicos y humanos adicionales que resulten necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus funciones y misiones.

Alberto Asseff
Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Fabio Quetglas, Gerardo Cipolini, Sabrina Ajmechet, Rubén Manzi, Ingrid Jetter, Pablo Torello, José Núñez, Gustavo Hein, Francisco Sánchez, Manuel Aguirre, Claudio Poggi, Carlos Zapata, Aníbal Tortoriello y Virginia Cornejo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La creación de una *"Comisión de Desafíos del Futuro"* en el seno de la Cámara de Diputados de la Nación de seguro aportará soluciones de concisiones de futuro pertinentes, - entre otras, - éticas, creativas e innovadoras a las problemáticas y necesidades científicas, tecnológicas, sanitarias, educativas, ambientales, sociales, artísticas, culturales y políticas del país con sus diversas comunidades y los distintos multi-contextos que se presenten.

Esta iniciativa no es nueva, sino que ya la había presentado, durante mi anterior mandato como proyecto bajo el Expediente 5772-D-2015, *"Reglamento de la H. Cámara modificación del Artículo 61 e incorporación del artículo 101 'septies', sobre creación y competencia de la Comisión Permanente "Desafíos del Futuro"*.

Y sin pretender ser futurólogos desde ya intuimos que muchos se preguntarán el porqué de crear una *"Comisión de Desafíos del Futuro"* en el marco de la Cámara de Diputados de la Nación.

Ello es así porque actualmente en nuestro país -y en muchos vecinos- **no poseemos una instancia gubernamental** dedicada en forma exclusiva al desarrollo del pensamiento prospectivo que logre advertirnos

de escenarios futuros que puedan llegar a presentarse en el futuro impactando tanto de manera positiva como negativa a nuestra sociedad.

Por otra parte: ¿Habrá quiénes se opongan? Pues sí. Al respecto me permitiré recordar que cuando el *"proto-futurista"* británico Herbert George Wells (1866-1946), autor entre otras obras de *"La máquina del tiempo"* (1895), *"La Guerra de los Mundos"* (1898), *"El mundo liberado"* (1914) en la que ya describía una futura guerra nuclear y un manto de radioactividad y su *"Una brevísima historia del mundo"* (1922), esta última fue inmediatamente censurada y prohibida en la Italia de Mussolini, según el periodista y pensador John William Wilkinson porque el relato es una actividad monopolizada que todo dictador que se *"precie reserva para sí y para sus historiadores a sueldo..."*.

Esos pensamientos sobre los *"desafíos del futuro"* deben constituirse en una verdadera política de Estado, que trascienda la órbita de actuación de los partidos políticos, de sus respectivos dirigentes y de los funcionarios.

Y -además- debe permitir entrever un país serio y seguro para los tiempos por venir, requiriendo el adelantarse o por lo menos plantear los futuros desafíos y escenarios geopolíticos que el mundo moderno proyecta cada vez más y más a corto plazo entre los que pueden presentarse hasta los que hoy parezcan -o sean- más descabellados o hasta increíbles (reemplazo de todas las fuentes de energía por la fusión nuclear, la solar

o la eólica, prolongación de la vida humana en grado sumo, supresión de casi todas las enfermedades contagiables, eventuales contactos con civilizaciones extraterrestres, etc.).

Y no exageramos: ¿Quién de todos los pensadores, *'think tanks'* (tanques, depósitos o laboratorios de ideas) y super-especialistas nacionales y extranjeros -salvo Julio Verne y H. G. Wells- pudo predecir antes de su tiempo que realmente iban a inventar la bomba atómica, la caída del Muro de Berlín, que hasta los cepillos de dientes se fabricarían e importarían desde China, el advenimiento de la pandemia de COVID-19, la invención de las criptomonedas, el tipo de uso que hoy se les da a las redes sociales a nuestra disposición, los sumergibles *"narcos"* indetectables de fibra de vidrio, el mega-atentado a las Torres Gemelas en Nueva York y los otros dos contra la Embajada de Israel y la AMIA en pleno Buenos Aires o que tendríamos un elevadísimo índice de pobreza -acompañado por hambre- justo aquí mismo, en el legendario país de *"las vacas y el trigo"*?.

¿Y acaso, más por acá, el oriental Fernando Francisco Piria -fundador de Piriápolis- no acertó en que se inventarían aparatos de energía solar y en su libro *"El socialismo triunfante: Lo que será mi país dentro de 200 años"* (1898) que, a principios del Siglo XXI Uruguay sería gobernado por un régimen socialista?.

En consecuencia, tampoco debemos dejar que los acontecimientos futuros nos tomen por sorpresa... para ello podemos contar con la así

llamada -por algunos- como "*futurología*" que es un '*fulcrum*' o núcleo de conocimientos interdisciplinarios, que se desarrolla a través distintas metodologías -incluso asistidas mediante softwares especialmente diseñados, que apuntan a desentrañar el porvenir.

Argentina se encuentra en un momento crucial de su historia: estamos en con una democracia en consolidación, la cual se irá afianzando y robusteciendo de forma cada vez mayor y de manera paulatina a medida que vayan llegando los nuevos tiempos.

Es por eso, que resulta necesario conformar un ***pensamiento estratégico prospectivo común***, en principio para nuestra nación, pero sin duda y debido al alto grado de integración que hemos ido creando y construyendo en todos los órdenes con nuestros vecinos, en especial con los miembros del MERCOSUR, el mismo también tendrá forzosamente que abarcar las esferas de actuación de los demás países de Sudamérica, Centroamérica y del Caribe.

Asimismo, la Comisión de Pensamiento Prospectivo podrá ayudar a la formulación de un ***concepto de política exterior*** ligado al modelo de país que queremos para el mañana, exigiendo la realización previa de un análisis detenido y detallado de la realidad global, regional, subregional y local, como así también de un detallado relevamiento -en base tanto a antecedentes históricos y a pronósticos- teniendo en cuenta nuestros intereses nacionales, actuales y futuros.

La capacidad de llevar a cabo estudios de prospectiva con un grado elevado de sofisticación es fundamental para así aproximarse estratégicamente a los problemas a los que se enfrentan Argentina y la región.

Y luego de realizados los mismos poner a disposición de los especialistas en "*planificación*" todos los elementos relevados y/o eventos pronosticados.

En Estados Unidos de América, las primeras experiencias de prospectiva surgieron a raíz de la 2ª Guerra Mundial, en especial para poder obtener "*un norte*" acerca de, en cuales proyectos de armamentos convencionales destinar la mayor cantidad de recursos económicos y financieros que quedarían disponibles luego de las enormes erogaciones empeñadas para la disuasión nuclear, así como calcular la cantidad de "*hombres bajo bandera*" que sería además necesario sostener.

Allí diversas consultoras privadas de gran envergadura fueron contratadas para poder prever cuáles armas sería necesario proseguir fabricando y cuáles ya no, siguiendo la teoría del General y estratega francés George "*Tigre*" Clemenceau quién ya había sentenciado varias décadas atrás que la guerra era "*algo demasiado serio como para confiarlo a los militares*". ("La guerre! C'est une chose trop grave pour la confier à des militaires"). Pero, se deberá aclarar aquí, nunca -por orden superior- se propusieron no intervenir más en conflicto externo alguno.

En Europa, la emergencia de los estudios de prospectiva se asocia más a las actividades de una amplia red de muy acreditados académicos, pero financiados por fondos estadounidenses (*'post'* Plan Marshall) y especialmente con el trabajo de Bertrand de Jouvenel y la creación de la revista *"Futuribles"*.

En el Viejo Continente, los estudios desarrollados tuvieron desde un principio un carácter menos direccionado, pero más ampliamente exploratorios, centrándose en el análisis en las grandes tendencias que deberían moldear a las sociedades contemporáneas en los años posteriores, incluyendo también el tema de la demografía, la imprevista baja de la tasa de natalidad y la inmigración de extranjeros de todos los demás continentes y *"la tabla de salvación"* que les presentaba la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), aunque no obstante no pudieron prever, ni la desaparición de la URSS como tal, ni las consecuencias directas de la seguidilla de movidas militares de la Federación Rusa respecto de las ex-repúblicas confederadas socialistas soviéticas y áreas de influencia desde Armenia, Azerbaiyán, Chechenia y Ucrania, por mencionar unas pocas.

Pero, sin embargo, los sorprendió -por haber tenido cada uno un enfoque excesivamente localista- una grata nueva apenas pronosticada: el desarrollo de la Comunidad Económica Europea, proceso que finalizó con la creación de la Unión Europea, con su unificación de las políticas nacionales, no habiendo podido todos ellos -en cambio- prevenir el "Brexit".

Un poco más al norte, Finlandia, ha sido una de las pioneras en la creación de una Comisión del Futuro en su Parlamento, encargada de hacer un análisis objetivo de la realidad, con 17 miembros que tiene como función, pensar un mejor futuro para los finlandeses, mientras también se ocupa del fortalecimiento de la democracia (y en la reducción del armamentismo) en Finlandia y en resto del mundo, cabiendo señalar que entre sus proyectos prospectivos decidieron apoyar la instalación de industrias finlandesas -que pudieran perjudicar el ambiente- en otros continentes.

En Sudamérica, Chile fue el primer país en crear una comisión sobre desafíos del futuro en el ámbito del Senado, pero orientada hacia la ciencia, la tecnología y la innovación.

Y en nuestro medio, el principal estratega argentino, General Doctor Alberto Marini en su recordada "*Estrategia sin Tiempo*" predijo ya en 1971 que, de no contrarrestar ese tipo de forma de combate, la Guerra de Vietnam acabaría de manera escandalosa para los Estados Unidos y que en Siglo XXI los pueblos de Europa Oriental lucharían contra Rusia -principalmente- mediante la guerra de guerrillas actuando en ágiles unidades de combate de reducidas dimensiones....

Escenas de "*Recuerdos del Futuro*"?. Pues, no. Todo fue producto de una profunda visión profesional del pasado, analizando los elementos a la vista de su entonces presente, para poder perfilar así el futuro, el que hoy efectivamente nos encuentra en una contienda armada de proporciones

entre los Gobiernos de Moscú y de Kiev, tal como había sido pronosticado aquí en Argentina en los años '970.

Resumiendo, el análisis de prospectiva es un instrumento que puede ayudar a actores tanto públicos como privados a prepararse de manera más efectiva para los acontecimientos venideros, en el cual ejercicios de tipo predictivo pueden tener un peso importante (aunque no necesariamente determinante) y en el que la inteligencia puede jugar un papel fundamental en el futuro de Argentina, Sudamérica, Centroamérica y del Caribe.

Por todos los motivos expuestos es que solicito, pues, a mis pares apoyo en la tramitación y aprobación del presente proyecto de resolución.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Fabio Quetglas, Gerardo Cipolini, Sabrina Ajmechet, Rubén Manzi, Ingrid Jetter, Pablo Torello, José Núñez, Gustavo Hein, Francisco Sánchez, Manuel Aguirre, Claudio Poggi, Carlos Zapata, Aníbal Tortoriello y Virginia Cornejo.